

**Bernard:** ¡Hágase la voluntad de Dios!

Este nuevo incidente produjo en la sala una sensación profunda. La audiencia fue suspendida á petición de *M. Rouher*, quien algunos momentos después, solicitó que se aplazase la causa para la próxima reunión de los tribunales. El abogado fundó su petición en el arresto del testigo y en la actitud de un jurado, que manifestó su opinion aplaudiendo la prisión de Bernard. El jurado aludido protestó y declaró que el movimiento que habia hecho no tenia la significacion que se le atribuia.

*M. Bac* se opuso al aplazamiento de la causa. «¿A dónde iríamos á parar, exclamó, si dependiese de un acusado retrasar la hora de su condena arrastrando en pos de sí una comitiva de testigos falsos, y librarse de la justicia por medio de los mismos ultrajes que le infriese?»

El abogado general se unió á *M. Bac* para combatir los argumentos del defensor, y el tribunal mandó que continuasen los debates.

*Arnaud* (Juan Antonio), manifestó que *Masson* le dijo que *Claudio Reynaud* le habia inducido á que declarase que vió pasar á *Santiago Besson* por los bosques, en la noche del 1.º de setiembre. *Masson* se negó á hacerlo.

*Arnaud* (Santiago), manifestó que *M. de Marcellange* tenia por enemigos á cuantos le debian y no le pagaban, y que llevaba pistolas para defenderse.

La lista de los testigos quedó agotada; pero habia uno que seguia faltando en el proceso, y era uno de los mas importantes, el mas importante quizás: *María Boudon*. ¿Por qué no estaba allí? ¿Por qué motivo no habia contestado á la cita. ó emplazamiento? ¿Se temia su presencia, y alguna proteccion oculta la habria sustraído á la justicia, que pudiera tener que pedirle una cuenta estrecha y severa? Estas preguntas las formuló la opinion pública desde la primera audiencia; el 25 de abril las formuló á su vez *M. Bac*. A las señoras de Chamblas correspondia contestar, y *Teodora de Marcellange* fue llamada de nuevo.

**El presidente:** Se ha buscado inútilmente á esa muchacha; ¿podriais dar algunos datos acerca de ella á la justicia, señora?

R. No sé que ha sido de esa mujer.

P. ¿Nada podeis decirnos acerca de ella?

R. Desde que dejó de servirme, no sé qué se ha hecho.

P. ¿Hace mucho tiempo que salió de vuestra casa?

R. Sí, hace mucho tiempo... (Rectificando.) Después que salió de nuestra casa *la necesité para un viaje*, y luego no he vuelto á verla.

P. ¿Pero habeis oido hablar de ella? ¿Habeis procurado tener ó habeis recibido noticias de ella?

R. No.

**M. Bac:** ¿Cuánto tiempo hace que la visteis la última vez?

R. Hace seis semanas; desde entonces no he vuelto á verla.

P. ¿En qué comarca la dejasteis así?

R. Fui á los baños de Aix, y la dejé allí.

P. ¡Cómo! ¿á esa muchacha que os habia servido durante tanto tiempo, que os habia acompañado á un viaje largo, la abandonásteis así en una comarca lejana, en un país extranjero?

R. Ella fue quien quiso quedarse.

P. ¿Y aun admitiendo esa respuesta, consentisteis en dejarla así en un país extranjero, sin volver á ocuparos de ella?

R. Le gustaba mucho aquel país.

P. ¿Segun eso, aquella muchacha, que os habia servido con tanto celo, os abandonó y os dejó volver sin criada?

R. Os digo que ella fue quien quiso quedarse.

P. Pero eso no es creible; conocido es el amor que nuestros campesinos tienen á sus montañas; no se encontraria uno solo que consintiese en permanecer así aislado en el extranjero.

R. Ella lo quiso.

P. ¿Y consentisteis en ello, cuando sabiais muy bien que iba á ser citada para comparecer ante la justicia, y que su testimonio era tan importante?

R. No me correspondia contrariar su resolucion.

Es preciso renunciar á describir el efecto profundo, inaudito, causado por estas respuestas singulares, frias, dadas con una voz dura y breve: era estupor, indignacion, era tambien espanto lo que producian. *A la que dejé allí, le gustaba mucho aquel país*; estas palabras hicieron circular entre el auditorio un estremecimiento involuntario. Se creyó vislumbrar un misterio nuevo, terrible; con tales mujeres parecia que nada era imposible.

Sin embargo, *Mad. de Marcellange* creyó haber concluido con la justicia; se levantó, algo mas pálida que antes, pero siempre impasible, y fué con paso mesurado á reunirse con su madre. Era tan profundo el silencio, que el ruido de cada una de sus pisadas retumbaba en todos los corazones. Los espectadores á quienes rozó en su tránsito su pesada falda de seda, que crujía al andar, se apartaban y retrocedian instintivamente.

El silencio penoso que reinó en el estenso salon, no fue turbado en algunos instantes. El presidente fijó una mirada triste en aquella mujer; *M. Bac* se habia sentado, con las facciones alteradas por una de esas emociones verdaderas que no tienen ya relacion alguna con la accion premeditada del abogado. De pronto volvió á levantarse. Era preciso concluir con aquellas mujeres; era preciso arrancarles una palabra decisiva, si ser podia.

P. ¿Señora, podeis decirnos qué sentimiento os indujo á despedir á vuestra doncella?

No fue *Mad. de Marcellange* quien contestó, sino *Mad. de la Roche-Negly*, la cual, se volvió con altanería, miró de arriba abajo al abogado, puso su codo en el brazo del sillon, y apoyando desdeñosamente la barba en la mano, dijo:

—Caballero, ¿se despide á los criados por sentimiento?

P. ¿Entonces, señora, podeis explicar qué motivo indujo á vuestra hija á dejar á su criada en Saboya?

*La condesa* (con sorda impaciencia): ¡Dejarla